



TSS

Tesorería de la Seguridad Social

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

POA 2016

Índice

Datos de la Entidad	2
Datos Generales	3
Descripción de la Organización:.....	3
Actividades e Iniciativas del POA 2015	6

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

- **ORGANIZACIÓN/ ELABORACIÓN:**
TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Departamento de Planificación y Desarrollo
PLAN OPERATIVO ANUAL
PERIODO 2016

MARCO ESTRATÉGICO

MISIÓN

Administrar el SUIR con eficiencia para garantizar el registro universal de los beneficiarios del SDSS, así como recaudar y distribuir los aportes con transparencia y equidad.

VISIÓN

“Ser la organización líder que contribuya al desarrollo continuo del SDSS, con altos criterios de innovación, buenas prácticas gubernamentales y estándares de calidad que garanticen la credibilidad institucional”.

VALORES INSTITUCIONALES

Nuestros valores nos proporcionan una pauta para formular metas y propósitos, colectivos. Reflejan nuestros intereses, sentimientos y convicciones más importantes para el cumplimiento de nuestras funciones.

Transparencia

Manejo de los recursos e información de forma clara sometidos al escrutinio público.

Integridad

Connota la fuerza y la estabilidad. Esto significa tomar el camino mediante la práctica de los más altos estándares éticos.

Equidad

Ofrecer a todos los ciudadanos/clientes el mismo trato.

Proactividad

Tomar acción sobre las oportunidades que se nos presentan a diario; prever, intuir, y actuar de manera positiva sobre todos los problemas que puedan ocurrir.

Compromiso

Estamos comprometidos con el desarrollo y crecimiento del Sistema de Seguridad Social Dominicana y la sostenibilidad del mismo.

Innovación

Se promueve el trabajo innovador, con el objeto de optimizar en forma permanente los procesos y resultados.

Calidad

Satisfacer los requisitos de nuestros clientes con eficiencia y eficacia, logrando excelencia en los servicios.

POLÍTICA DE CALIDAD

En la Tesorería de la Seguridad Social somos responsables del recaudo, distribución y pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, y de la administración del Sistema Único de Información, garantizando satisfacción de los clientes mediante la mejora continua de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad, el cumplimiento de las Normas Jurídicas, el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente.

FUNCIONES

- Empadronamiento / novedades
- Proceso de solicitud de afiliación
- Inscripción (asignación de NSS)
- Notificación de pago (facturas)
- Recaudación a través de la Red Financiera
- Distribución de los recursos
- Contabilidad del sistema
- Cobranzas
- Auditorias
- Legal

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS TSS

1. Mejorar la gestión recaudadora facilitando el cumplimiento de las obligaciones, promoviendo la inclusión y formalización de las empresas, y contribuyendo al financiamiento del Sistema.
2. Potenciar los mecanismos para desestimular la evasión, omisión y elusión. Así como fortalecer la gestión del cobro para disminuir la morosidad.
3. Fortalecer un sistema de información consolidado sobre los resultados del sistema administrado y su difusión.
4. Desarrollar, mejorar, optimizar e integrar los procesos de distribución y pago.
5. Desarrollar y mejorar los procesos de atención al usuario.
6. Fortalecer la institucionalidad con el propósito de incrementar su eficiencia y eficacia.
7. Fortalecer la infraestructura de sistemas de información, la evolución tecnológica acorde con los requerimientos de los servicios y demanda.
8. Desarrollar modernas políticas de gestión humana, potenciando sus capacidades, mejorando el clima y salud laboral en la organización.

TIPO DE ORGANIZACIÓN:

Institución del sector público.

AÑO DE CREACIÓN:

Con la promulgación de la ley 87-01 el 9 de mayo de 2001 y publicada oficialmente el 1 de agosto de 2001.

NO. DE PERSONAS INVOLUCRADAS:

Personal Activo: 199 colaboradores

BENEFICIARIOS:

Tienen derecho a ser afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) todos los ciudadanos dominicanos y los residentes legales en el territorio nacional. La presente ley y sus normas complementarias regularán la inclusión de los dominicanos residentes en el exterior.

ACTIVIDADES E INICIATIVAS DEL POA 2015

Para la elaboración del POA2016, se tomó como partida el nuevo Plan Estratégico de la Tesorería de la Seguridad social para el periodo 2016–2020, donde se identificaron los nuevos lineamientos estratégicos asociados a la Estrategia Nacional de desarrollo y considerando la situación actual y el entorno de esta tesorería. Luego del levantamiento de iniciativas con todas las áreas, de acuerdo a lo establecido en los procedimientos internos, y sus respectivos directores y encargados, se remitió el presupuesto requerido para ser sometido al Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones y demás miembros del Consejo Nacional de la Seguridad Social, ascendiendo a un monto de RD\$ 311550346.36, con la finalidad de obtener la partida presupuestaria requerida para el cumplimiento y ejecución de las iniciativas presentadas por nuestras áreas.

En lo que respecta incluimos:

- Plan Operativo de la TSS para el año 2016 con sus respectivos presupuestos
 - o Actividades del Plan Estratégico del SDSS, indicadores SDSS
 - o Actividades del Plan Operativo TSS alineados al PE–SDSS
 - o Actividades pendientes del 2015

No obstante, el presupuesto aprobado y notificado a la TSS a través de la comunicación CG no. 00004–16 d/f 07 de enero del 2016, indicó y aprobó para la Tesorería de la Seguridad Social el monto de RD\$219,107,446.5. Y a su vez

indicando a cada instancia del Sistema ajustar el presupuesto y el POA a los montos aprobados.

El monto aprobado para la institución enmarca un 95% de la gestión operativa, por lo cual se reconsideraron las iniciativas y los proyectos de las áreas para este periodo 2016.

A través de estas iniciativas y con la metodología del BSC, se medirá la ejecución trimestral, así como también los indicadores de Gestión del Sistema de Calidad, y ejecución de PACC (Plan Anual de Compras).